

Nº 3 - octubre 2007

Reportaje

- LA FUNDACIÓN MUJERES SOBREVIVIENTES EN GUATEMALA: UN LOGRO DE LOS INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS

Metodología

- COHESIÓN SOCIAL: CONCEPTOS CLAROS, ACCIONES PERTINENTES

Noticias de acá y de allá

- Premio al Mérito Judicial
- Encuentro de Defensorías Públicas
- Asistencia a Víctimas y Protección de Testigos
- Lucha contra la corrupción y fortalecimiento institucional
- Reforma del Derecho Penal adolescentes infractores

Historia

- Andrés Bello (1781-1865) - redactor del Código Civil chileno (1850) y fundador de la Universidad de Chile



Entrevista con Gil Lavedra

Ex ministro de Justicia del gobierno argentino



Destacado defensor de los Derechos Humanos, integrante del tribunal que juzgó a los militares de la dictadura, Ministro de Justicia en el gobierno de Fernando de la Rúa, Director de Estudios de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata, y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Ricardo Gil Lavedra, participó en el II Encuentro de Redes de EUROsocial en Guatemala y allí acudimos para hablar con él.

justicia a fondo

LAS REDES INTERNACIONALES DEL SECTOR JUSTICIA: UN INSTRUMENTO EFICAZ QUE SE CONSOLIDA

Las Redes son el instrumento idóneo para la articulación nacional e internacional de los actores que intervienen en la formulación y gestión de las políticas públicas en el ámbito judicial y sobre todo en los espacios relacionados con la cohesión social.

En EUROsocial Justicia hemos hecho un repaso a las actividades realizadas en este contexto durante el último semestre, tanto en Iberoamérica como en Europa.

TRANSPARENCIA Y CONTROL CIUDADANO DE LA ACTIVIDAD DE LOS JUECES

No es excepcional encontrar percepciones sobre la lejanía de los intereses sociales y los canales que comunican lo público con la esfera puramente privada. En tal sentido, la publicidad de los procesos y de las decisiones de las autoridades públicas es necesaria para que la sociedad pueda evaluar su gestión y hacer uso de los mecanismos reconocidos para incidir en ella.

Hernando Torres Corredor



Presidente de la Sala Administrativa; Consejo Superior de la Judicatura (Colombia)

El establecimiento de una ruta, desde la administración de justicia, dirigida a construir, en cierto modo, una inmanencia entre la sociedad y sus jueces, puede tener diversas estrategias que incorporen la comunicación de las decisiones, la expresión de conceptos sobre las políticas públicas e incluso la ejecución de políticas específicas por parte de la sociedad. Sin embargo, el marco estratégico sólo puede ser resultado y sólo puede estar fundado en principios que permitan a la sociedad sentir que por boca del juez no habla la ley, sino que habla un espíritu social resultado de un devenir inacabado.

El papel de los jueces y el sentido de lo que llamamos justicia está ligado a lo que esperan de ellos las personas. No es excepcional que las normas jurídicas y las decisiones judiciales sean percibidas por la sociedad como lejanas a su propia realidad o se considere que están dirigidas a grupos concretos y excluyentes; en palabras de Guy Canivet, ex Primer Presidente de la Corte de Casación de París: "eso significa que la justicia debe ser adaptada a la sociedad que la recibe, que ella refleje sus valores, sus aspiraciones, su devenir, sus preocupaciones, que tenga en cuenta la opinión común... los equilibrios sociales, las creencias, los hábitos, la forma de vida, las maneras de pensar..."

La Fuente de legitimidad.

La administración de justicia debe aspirar a que las partes queden satisfechas con la decisión del juez, en cuanto perciban la transparencia, el juicio adecuado, la probidad y la celeridad de la decisión. Se parte de la base de que la decisión judicial es el resultado del esfuerzo por lograr un equilibrio entre las características personales del juez y su obligación de someterse a reglas objetivas y universales.

El Juez y la Sociedad

Dados los obstáculos en la participación en los procesos políticos y en general, en las decisiones estatales que afectan a los ciudadanos, éstos encuentran en el juez la posibilidad de solución a problemas que en múltiples ocasiones deberían ser afrontados por otras autoridades. Independientemente de la conveniencia o no de lo que los foros han denominado un activismo judicial extremo, no se puede negar que la justicia debe profundizar su comprensión de las

demandas y expectativas sociales teniendo en cuenta la evolución social y cultural de la Nación.

La Administración de Justicia de Hoy

El Espíritu de nuestro tiempo nos señala el advenimiento, cada vez con mayor velocidad, de nuevos modelos de vida, de formas de interacción, de mutación de instituciones públicas y privadas, de nuevas formas de organizar el mundo productivo, de hacer ciencia y de procurar justicia, percibimos el tiempo y el espacio al ritmo del siglo XXI, donde la rapidez en el cambio que nos impone la sociedad del conocimiento y de la información, apenas si nos permite comprender el cúmulo de rupturas de paradigmas que por siglos acompañaron la construcción de las instituciones que orientan nuestras sociedades.

El concepto mismo de sistema jurídico ha sufrido cambios profundos, al haber superado, como en toda disciplina social, el enfoque del todo y la parte y haber permitido la evolución de las ciencias sociales. Por ello, uno de los principales hitos, cuyo desarrollo se ha iniciado y no acepta reversa es la publicidad de las decisiones judiciales. Nuevos paradigmas emergen cuando la decisión del juez se hace pública, de cara a los asociados, lo cual ha exigido cambiar el sistema normativo y la forma de ejercer el poder punitivo del Estado. Esto genera no sólo cambios en las leyes sino en la gestión, cuyo eje central es asignar los recursos y fortalecer las instituciones para poner en marcha la ejecutoria normativa liderada por el juez.

Cuando el sistema jurídico prevé y el aparato estatal de justicia provee los mecanismos que permiten que los juicios sean orales, públicos, concentrados, los ciudadanos pueden observar la gestión de sus jueces, cómo deciden, cómo materializan el ordenamiento jurídico, cómo protegen los derechos y garantías ciudadanas. Así mismo, pueden examinar el accionar de las partes y de los diferentes actores institucionales en el proceso judicial. Un proceso oral y unas decisiones que se comuniquen eficazmente a la sociedad son las mejores garantías de la independencia y la autonomía de los jueces, para lo cual el sistema jurídico debe ajustarse a las iniciativas legislativas y los aparatos de justicia a partir de la labor articuladora de los órganos de autogobierno de la Justicia.

LA JUSTICIA ES EL ÚNICO ÁMBITO IGUALITARIO DONDE DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS



Constitucionalista, juez y político, Ricardo Gil Lavedra

es, ante todo, un insigne argentino defensor de los Derechos Humanos. Se destacó en 1985 por haber integrado el tribunal que condenó a los militares que gobernaron el país durante la dictadura (1976-1983) en el llamado Juicio a las Juntas. Ministro de Justicia en el gobierno de Fernando De la Rúa, también ocupó la Vicepresidencia del Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas desde 1987 hasta 1995, al tiempo que desarrolló numerosas actividades docentes y académicas en el plano nacional e internacional.

Laura Cárdenas, periodista y miembro del equipo de FIIAPP-EUROsociAL, conversó con él durante la celebración del II Encuentro de Redes EUROsociAL que tuvo lugar en Antigua (Guatemala) los días 25 a 28 del pasado mes de junio.

❖ Las sociedades latinoamericanas tienen una concepción de los sistemas de justicia casi igual que la que tenían antes de que se acometieran las grandes reformas, ¿por qué cree usted que hay ese desencanto?

Hay un desencanto general de la sociedad latinoamericana porque la democracia no les ha dado los beneficios que prometía. La restauración democrática trajo consigo una cantidad de promesas que los distintos gobiernos de la región no han sido exitosos en cumplir. En cuanto a la Justicia, la mayor conciencia que ha tomado la población en cuanto a sus derechos, ha hecho que aumentara la demanda sobre el sistema. Muchas manos y voces han acudido a la Justicia porque es el único ámbito igualitario dentro de la sociedad donde se pueden dirimir las controversias. En unas sociedades que padecen de tantas carencias es normal que clamen justicia y traten de recurrir cada vez más a los

jueces en procura de las defensas de sus derechos.

❖ ¿Y cómo pueden los sistemas de Justicia convertirse en un vehículo efectivo para avanzar hacia la cohesión social en América Latina?

Para recuperar la credibilidad de la Justicia hay que recuperar primero la confianza en los mecanismos institucionales, es decir, que la gente confíe en que cuenta con jueces independientes e imparciales, no sometidos al poder político, un problema que ha sido una constante en Latinoamérica. Y por otro lado, hay que trabajar para tener una Justicia más amigable y abierta, aumentar y abrir más canales donde se puedan dirimir las controversias. Este es un camino nuevo que se está abriendo en Latinoamérica. Además, la Justicia Constitucional debe darle exigibilidad a un mínimo de derechos sociales. No es posible dar respuesta a todos los derechos consagrados en nuestras car-

tas pero sí es posible dar respuestas a la igualdad, y un mínimo de igualdad es exigible judicialmente.

❖ ¿Qué países están avanzando en este sentido en materia de justicia constitucional?

La Corte Constitucional de Colombia, por ejemplo, que ha definido que el Estado tiene que dar respuestas cuando el ciudadano se encuentra ante un estado infuncional, ante un quebrantamiento muy grosero. La propia Corte Suprema de Justicia de Argentina en su nueva composición ha comenzado a exigir al Estado cuando hay una violación grande de los derechos, y ha implementado políticas para tratar de solucionarlo entablando un diálogo entre ambos poderes, el ejecutivo y el judicial. Ha finalizado la etapa en la que la satisfacción de los derechos era sólo competencia de los poderes ejecutivos y legislativos. Creo que la defensa última de los derechos humanos radica en el juez.

❖ ¿Cómo puede construirse ciudadanía desde el sistema de Justicia?

Es ciudadano el ser autónomo que goza de sus derechos políticos, civiles y sociales. Esa es la ciudadanía completa: un ciudadano activo, que participa en la vida democrática y que tenga un mínimo de goce de sus derechos. En Latinoamérica tenemos una ciudadanía política porque la gente vota, hace propaganda, y los políticos tratan de volcar su preferencia. Pero no hay todavía un pleno respeto de los derechos civiles y hay una gran deuda en lo que respecta a los derechos sociales. Y la Justicia, si es el mecanismo institucional de garantía de los derechos, puede hacer mucho y es un pilar insustituible de la cohesión social y como mecanismo de construcción de la ciudadanía plena.

❖ ¿Y qué prácticas concretas han resultado ser más efectivas para la construcción de ciudadanía? Hay muchas prácticas tendentes a ampliar los mecanismos de la defensoría y se están abriendo paso con fuerza los mecanismos de resolución de conflictos para que no sea el aparato judicial exclusivamente quien los resuelva. Aquí hay también una concepción filosófica porque estamos educados para el conflicto y la controversia, en los cuales uno gana y otro pierde. Y en la amplia gama de mecanismos de resolución de conflictos son las partes quienes componen ellos mismos su propia controversia y esto descongestiona el aparato judicial.

❖ ¿Qué es lo más positivo en su opinión del Programa EUROsociAL?

El objeto que tiene Eurosocial es transmitir esas buenas prácticas de políticas públicas y establecer no sólo una cooperación norte-sur sino también sur-sur, poder analizar qué se está haciendo en todos los países y entre todos contribuir a crear una sociedad mejor. Es un programa que se basa en el intercambio de experiencias, la cooperación, la colaboración y la solidaridad, teniendo como norte una sociedad democrática más justa.

Laura Cárdenas

Las REDES internacionales un instrumento eficaz



Las **REDES** adheridas a **EUROsociAL Justicia**, concebidas desde la creación del Consorcio como el instrumento idóneo para una óptima articulación nacional e internacional de los actores que intervienen en el diseño, formulación y gestión de las políticas públicas en el ámbito judicial y, más concretamente, en los ámbitos relacionados con la cohesión social, han comenzado a dar frutos y mostrar su eficacia, conformando un importante entramado institucional y adquiriendo paulatinamente la consistencia deseada.

Ya desde los inicios del Programa EUROsociAL, quedó patente la importancia del trabajo a través de dichas redes en las que deseábamos incardinar nuestros esfuerzos. En el primer momento ya se recibieron ofertas de colaboración en la ejecución de EUROsociAL JUSTICIA por parte de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos, la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI), la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), la Red Europea de Consejos del Poder Judicial, la Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados (UIBA), la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial (Iber-Red), la Federación Iberoamericana de Ombudsmen y el Portal Universia. Más tarde se incorporaron la Cumbre Iberoamericana de Justicia Constitucional y la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP).

Si el año 2006 estuvo centrado en la definición y formación de la metodología y las estrategias de trabajo mediante la organización de talleres de sensibilización, en el presente año 2007 hemos continuado trabajando en su consolidación y crecimiento, abriendo espacios de encuentro, comunicación y coordinación entre todas las instituciones participantes y ampliando su radio de acción con la incorporación de Redes judiciales europeas.

La labor en desarrollo actúa en varias direcciones para integrar la cohesión social en el diálogo político-judicial que se lleva a cabo en las Cumbres y Conferencias de las redes regionales, y para diseñar un ámbito de encuentro en el que las Redes europeas y latinoamericanas puedan identificar experiencias y buenas prácticas que puedan ser presentadas y compartidas.

del sector Justicia que crece y se consolida



II Encuentro Internacional de Redes

El II Encuentro Internacional de Redes de Eurosocial, celebrado en Antigua (Guatemala) durante los días 25 al 28 de junio bajo el lema "Igualdad, Estado y Ciudadanía: los pilares de la cohesión social" que consolidó los trabajos y acuerdos que lo precedieron, fue convocado con el objetivo de crear una plataforma para la sensibilización y el conocimiento de actores políticos y sociales que pueden y deben trabajar conjuntamente para promover la agenda de la cohesión social en América Latina con vistas a promover reformas que mejoren las situaciones de exclusión social o económica de los ciudadanos más desfavorecidos.

Acudieron al llamado más de 350 altos cargos de las administraciones públicas de América Latina y Europa, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil.

En lo que se refiere a EUROsociAL Justicia, las reuniones y trabajos específicos se iniciaron el día 26 de junio con la asistencia de más de 70 representantes del Sector, procedentes de 17 países latinoamericanos y 8 europeos: Poderes Judiciales, Ministerios de Justicia, Ministerios Públicos, Defensas Públicas, Salas Constitucionales y Defensorías del Pueblo, entre otros.

Los trabajos se abrieron con las intervenciones de la Dra. Stella Maris

Martínez, Defensora General de la Nación de la República Argentina y Don Antonio Fernández Poyato, Director de la FIIAPP.

El debate sobre "Igualdad, Estado y Ciudadanía: La Justicia como pilar de la cohesión social" tuvo como panelistas a Graciela Dixon, presidenta de la Corte Suprema de Panamá, Ricardo Gil de Lavedra, ex ministro de Justicia y Derechos Humanos de Argentina, Víctor Moreno Catena, secretario general de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, y Juan Luis Florido, fiscal general de la República de Guatemala.

Se celebró también un Taller destinado a las redes regionales judiciales, en el que se continuó el trabajo ya iniciado para identificar líneas de trabajo comunes, regionales y subregionales que contribuyan a mejorar las capacidades de las instituciones que las integran para generar políticas públicas que mejoren la cohesión social en la región.

Por último, tuvieron lugar varios talleres para profundizar en el marco conceptual de la cohesión social y la identificación de buenas experiencias en cada uno de los tres enfoques de la misma.

Conclusiones del encuentro

- ▶ Eurosocial Justicia ha permitido introducir con más fuerza en las agendas políticas de Europa y Latinoamérica la preocupación por la cohesión social, y ha incorporado mecanismos apropiados para la generación de políticas públicas inclusivas por parte de las instituciones judiciales latinoamericanas.

- ▶ Eurosocial debe continuar promoviendo Encuentros de las Redes Eurosocial, en cuanto se han revelado muy eficaces como espacios de encuentro y diálogo, y están siendo un medio útil para propiciar el intercambio entre responsables de instituciones judiciales europeas y latinoamericanas y el establecimiento de sistemas de colaboración y coordinación entre las mismas

- ▶ Eurosocial debe favorecer y privilegiar las alianzas estratégicas entre las instituciones públicas y la sociedad civil.

- ▶ Eurosocial debe continuar apoyando los trabajos que las redes judiciales de la región están desarrollando en temas de cohesión social, y estimularlas a trabajar conjunta y coordinadamente.

- ▶ Eurosocial debe potenciar los trabajos intersectoriales, porque el trabajo en relación con la cohesión social es integral, y así debe llevarse a cabo, superando las dificultades de organización y las complejidades de coordinación entre los distintos sectores.

- ▶ Eurosocial debe ir estableciendo intercambios de experiencias más complejos, que reúnan a más países, asegurando siempre la existencia de compromisos institucionales con los resultados del intercambio.

Elaboración de las 100 Reglas Básicas de Acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad

Como constatación de los amplios espacios comunes y de la voluntad de colaboración alcanzada en el Taller de El Escorial, EUROsocial JUSTICIA también acudió a la segunda Ronda de Talleres preparatorios de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, que se celebró durante los días 23 a 27 de julio de 2007 en Cartagena de Indias (Colombia).

Asistieron miembros de la Corte Judicial Iberoamericana y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA), la Federación Iberoamericana de Ombudsmen (FIO), la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP), la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), la Red Europea de Consejos de la Judicatura y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), cuyas aportaciones fueron muy relevantes.

El resultado de los trabajos ha sido la elaboración de un documento en el que se contiene un segundo borrador de "Las 100 Reglas Básicas de Acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad para el acceso a la justicia" en el que se desarrollan algunos principios recogidos en la "Carta de Derechos de las Personas ante la Justicia en el Espacio Judicial Iberoamericano" y que considera en condición de vulnerabilidad a todas aquellas personas que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos



por el ordenamiento jurídico. Dichas Reglas no se limitan a establecer bases de reflexión sobre los problemas del acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, sino que también recogen líneas de actuación para todos los servidores y operadores del sistema judicial y quienes intervienen de una u otra forma en su funcionamiento, a través de las "Notas para un Plan de Eficacia de las 100 Reglas Básicas de acceso a la Justicia de las personas vulnerables".

Taller de Reflexión de Redes Judiciales iberoamericanas



Participantes en el Encuentro de las Redes en El Escorial

Los días 10 y 11 de mayo de 2007 EUROsocial JUSTICIA y la FILAPP convocaron a los representantes de las Redes para participar en una reunión en San Lorenzo de El Escorial (España) incorporando a todo el abanico de profesiones relacionadas con la administración de la Justicia de Latinoamérica y agencias de cooperación como la AECI, el PNUD o el BID. Los participantes pusieron en común los planes de acción de las redes latinoamericanas del sector Justicia, iniciaron un proceso de reflexión sobre estrategias de colaboración y comenzaron la identificación de actividades concretas a desarrollar conjuntamente por las Redes en el marco de la cohesión social.

Durante el taller se debatió ampliamente sobre el concepto de cohesión social y sus enfoques o dimensiones:

la mejora del acceso a la Justicia de los sectores más desfavorecidos, la acción del Estado mediante políticas públicas y la construcción de la ciudadanía mediante la participación, alcanzándose la conclusión de que la mejora del acceso a la justicia a los sectores desfavorecidos constituye un elemento decisivo en la lucha contra los factores que generan la exclusión social.

Asimismo se constató que todas las Redes están trabajando en temas relacionados con las distintas dimensiones de la cohesión social, en el análisis del impacto de las políticas públicas judiciales en la mejora de la cohesión social y en la identificación de modelos de políticas públicas inclusivas que pueden adoptarse. Así ocurre, a título de ejemplo, con las tareas para elaborar las Reglas mínimas de acceso a la justicia para sectores desfavorecidos, que está desarrollando actualmente la Cumbre Judicial Iberoamericana

Durante el año 2008 se llevará a cabo un taller de Redes regionales Judiciales, continuación del que se celebró en El Escorial en 2007. Este encuentro tendrá como objetivo continuar desarrollando la agenda de trabajo conjunta en temas relacionados con la cohesión social, así como impulsar la constitución de una Comisión conjunta de todas las Redes Judiciales Iberoamericanas, que asegure la continuidad y permanencia de las relaciones establecidas entre las mismas hasta el momento.

🔗 Taller de Sensibilización con instituciones europeas



Sesión de trabajo del Taller en Budapest

Si la labor de sensibilización en la región iberoamericana ha concentrado muchos de los esfuerzos de EUROsocial Justicia, no ha sido menor el empeño entre las redes e instituciones europeas del sector Justicia y, sobre todo, la coordinación entre unas y otras. Por ello, durante los días 29 y 30 de marzo se celebró en París un Taller de sensibilización con los Ministerios de Justicia y los Ministerios Públicos, organizado y gestionado por el Ministerio de Justicia de Francia, como socio de EUROsocial Justicia, cuyo objetivo era dar a conocer de una manera más profunda el programa EUROsocial a estos actores de la justicia europeos.

La inauguración tuvo un carácter solemne y estuvo presidida, entre otros, por el Jefe de Servicio de Asuntos Exteriores del Ministerio de Justicia de Francia, el Director General de Cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, D. David Touvet y el Embajador Especial para EUROsocial de Francia, Sr. Lecourtier. Después, el Sr. De la Mata, como representante de EUROsocial Justicia realizó una presentación en profundidad del proyecto, a fin de que todos los asistentes conocieran los detalles del mismo.

Por otra parte, los días 14 y 15 de junio se celebró en Budapest (Hungría) un Taller de sensibilización con las Cortes y Tribunales Supremos y los Consejos de la Judicatura, organizado en colaboración con el Consejo Nacional de la Justicia de Hungría, socio también de EUROsocial Justicia, y que contó con la participación de los Presidentes de las Cortes Supremas y Consejos de la Judicatura de Brasil, Costa Rica, El Salvador, Hungría y República Dominicana y representantes al más alto nivel de Dinamarca, España, Italia, Portugal y Alemania.

El objetivo de ambas actividades fue compartir con las instituciones europeas los retos del Proyecto para su implicación en la ejecución e identificación de buenas prácticas en los diversos campos de acción, susceptibles de ser transmitidas eficazmente a los organismos y países demandantes, así como favorecer la creación de compromisos de colaboración entre las instituciones europeas y latinoamericanas para la mejora de las políticas judiciales favorecedoras de la cohesión social, a que las redes europeas y latinoamericanas integren la cohesión social en el rico diálogo judicial que se lleva a cabo en las Cumbres y Conferencias de las redes regionales, y, en general, a consolidar un ámbito de encuentro en el que puedan identificarse buenas prácticas exitosas en el ámbito judicial que puedan ser compartidas por las redes e instituciones judiciales latinoamericanas.

Los trabajos del Taller se articularon en torno a cada una de las tres dimensiones identificadas de la cohesión social: acceso a la justicia, acción y liderazgo del Estado, y participación de la ciudadanía.

Los participantes expresaron su identificación con los objetivos del Proyecto EUROsocial Justicia y su intención de transmitir a las instituciones que representan la oportunidad de formar parte comprometida en las acciones del Programa. Asimismo, se formularon algunas acciones concretas para acometer en los próximos meses que permitan afianzar la voluntad política de las instituciones participantes, fijar las actividades específicas que cada institución va a llevar a cabo y planificar acciones de intercambio de experiencias para los próximos años.

Género y políticas de cohesión social

Autoras: Irene López (COORD.); Paula Cirujano; Alicia del Olmo; Beatriz Sevilla; Rocío Sánchez



En este trabajo, las autoras revisan los principales conceptos teóricos de la transversalización de género y presentan la primera recopilación de experiencias de integración de género en América Latina y Europa en los sectores de Justicia, Empleo, Fiscalidad, Educación y Salud; así como un amplio listado de recursos sobre transversalización.

El texto íntegro de este trabajo está disponible en la sección "Publicaciones" del menú "Documentos" en la página web de EUROsocial

www.programaeurosocial.eu

UN LOGRO DE LOS ENCUENTROS DE LAS REDES

FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES

Hace unos meses, Santiago Roncagliolo escribía en

el periódico El País una tribuna, titulada "Guatemala: El Estado contra las mujeres". El brillante y también espeluznante relato fue escrito tras la asistencia del escritor peruano al II Encuentro de Redes EUROsociAL donde, junto con un grupo de destacados periodistas españoles, tuvo ocasión de conocer de primera mano la experiencia de la Fundación Sobrevivientes en Guatemala, una de esas llamadas "buenas prácticas" donde EUROsociAL Justicia ha sido un catalizador fundamental. Además, el intercambio de experiencias con EUROsociAL ha posibilitado que en este momento se encuentren en el Congreso dos iniciativas legislativas para atacar la violencia de género, que esperan ver la luz tras las recientes elecciones.



Norma Cruz es guerrillera desmovilizada y activista de Derechos Humanos desde que en 1999 inicia una terrible lucha por la justicia en el caso de su hija Claudia María, que fue víctima de violencia sexual. Norma rompe el silencio conmocionando a la sociedad guatemalteca al sacar a la luz pública una realidad que afecta a miles de niñas. Durante este proceso, Norma es oficialmente nominada para el Premio Nobel de la Paz dentro de la campaña "Mil mujeres por un Premio Nobel de la Paz". Por aquel entonces crea la Fundación Sobrevivientes e inicia un

acompañamiento a cientos de mujeres que sufren violencia y buscan justicia, y lo hace con los medios que tiene a su alcance, acogiendo a las mujeres en su propio domicilio.



Myrna Ponce actualmente es diputada por el Frente Republicano Guatemalteco, una bancada tradicionalmente conservadora. Fue secretaria de bienestar social de Guatemala entre 1986 y 1988, y ha dedicado su vida política a la causa de la mujer, como ella dice "porque soy mujer. Aquí la ideología no vale". Y así lo ha demostrado.

Un búnker con interiores de Barbie

Tanto el centro como el albergue de la Fundación Sobrevivientes, donde las mujeres pasan de 3 días a 3 meses, parafraseando a Roncagliolo, "son un búnker con interiores de Barbie". Alambradas, rejas metálicas, guardia armada, cámaras de seguridad...paredes azules, flores, olor a incienso y a café, manteles

floreados, juguetes y cientos de postales con sellos de Toronto, Madrid o Nueva York donde se puede leer "Mujeres sobrevivientes, sigan luchando por su dignidad y contra la impunidad".

"La ONU está muy interesada en nuestro sistema de protección de

víctimas y testigos y quieren replicarlo" explica Norma. "No podemos renunciar a vivir en condiciones de libertad porque si no estaríamos aceptando esta dinámica de terror que nos quieren imponer", argumenta.

En toda Guatemala existen sólo 4 albergues para asistir a este tipo de víctimas. Con 250.000 dólares

SOBREVIVIENTES de GUATEMALA

anuales, la Fundación Sobrevivientes se ha convertido en la única institución que tiene la visión de cubrir toda la temática de violencia contra las mujeres en el país y de llevar a los agresores hasta la condena; han asistido en un año a 590 personas en el centro de asistencia jurídica y psicológica y a 100 mujeres en el albergue; cuentan con abogados que realizan todo el acompañamiento legal, tanto en el área civil como en el penal, a mujeres que son víctimas de violencia y a familiares de mujeres asesinadas; el gabinete psicológico elabora peritajes para presentarlos en los juicios, ayudan a la recuperación de las víctimas y trata de hacerles entender, como sostiene Norma, que la violencia "no debe ser algo normal en nuestra vida, tenemos derecho a vivir libres de violencia y a romper ese silencio".



Además, con el apoyo de la Comisión de Ayuda al Refugiado (CEAR) dos mujeres se encuentran en España a la espera de la resolución de su solicitud de asilo, ya admitida a trámite. Se trata de dos solicitudes fundamentadas en la persecución por razón de sexo, de las que sólo existe un precedente de concesión del asilo en 2005.



Norma y Myrna se conocieron a raíz del intercambio de experiencias promovido por EUROsociAL Justicia en 2006 para fortalecer las políticas de prevención, atención y sanción de la violencia de género en Centroamérica. Y ahí comienza su lucha juntas, durante año y medio, para conseguir institucionalizar la Fundación Sobrevivientes y dotarla de infraestructura y recursos.

"Sobrevivientes antes estaba en la casa de Norma, pero es a partir de que empieza a visibilizarse el problema del feminicidio en Guatemala, gracias al apoyo de EUROsociAL entre otros, que el Congreso de la República decide apoyar financieramente a la Fundación".

Más grave que ciudad Juárez

"Ciudad Juárez ha podido estar en la agenda política mundial y ha habido una fuerte presión para que en México ocurran cambios. Ahora México tiene una Ley contra la violencia de género y una Secretaría que investiga los asesinatos de mujeres. Y allí saltó la alarma por 482 asesinatos. En Guatemala desde 2005 se han contabilizado 3.300 y sólo se han dado, desde el año 2000, 16 sentencias condenatorias", asegura Myrna Ponce. Y otro dato: hoy se superan en Guatemala las cifras muertas que se tenían diariamente durante el conflicto armado. "Yo siento hoy más miedo que durante la guerra. Antes era una

violencia selectiva, política, ahora es una violencia indiscriminada. La violencia de hoy está vinculada a la violencia del pasado y los cadáveres aparecen con las mismas heridas de entonces".

Para Norma y Myrna el reto es la indiferencia y el marco legal caduco. "Hay indiferencia por parte de las autoridades, hay estigmatización, se considera que si las mujeres somos víctimas de violencia es porque nos lo buscamos. Tanto es así que el código penal hace referencia a la "mujer honesta", y tal y como explica Norma "si los cadáveres llevaban las uñas

pintadas o minifalda, la investigación asume como hipótesis que se trataba de una prostituta”.

Pero la violencia contra las mujeres tiene muchas caras. Aunque el perfil de la víctima suele ser el de mujer de escasa formación y recursos, también sufren violencia de género mujeres de un mayor nivel socioeconómico y se dan alrededor de 50 casos diarios de extorsión económica, según datos de la Fundación Sobrevivientes. “Muchos de los agresores son los militares que en el pasado estuvieron al frente de la política contrainsurgente y que están ahora al frente de las redes de narcotráfico, de pornografía infantil, miembros de las maras e incluso de las fuerzas del Estado, y eso les hace actuar con total impunidad. Aunque también existe mucha violencia intrafamiliar”, explica Norma.

“Hay mucho miedo a denunciar. Tratamos de forzar a que el sistema funcione, nos mostramos como colaboradores de los jueces e intentamos que las mujeres vayan recuperando la confianza en que es posible llevar a los agresores ante la Justicia”. Aunque no es tarea fácil ya que las mujeres, además de acudir al centro paralizadas de terror, no tienen confianza en tomar acciones de tipo legal ya que, según explica la responsable del centro, “los fiscales, al no tener pruebas, recomiendan en muchos casos llegar a un acuerdo con el agresor y desjudicializar el caso: un violador queda libre si paga 3000 quetzales a la familia (unos 300 euros), si se trata de violación más embarazo 5000 quetzales”.

Hacia una ley integral

Para la diputada guatemalteca “es necesario un marco legal, falta sancionar y faltan reformas en el Estado para que la ley se haga cumplir”. En el Congreso se encuentran dos propuestas legislativas, y “se trata de una gran oportunidad para hacer una ley integral más sólida y más concreta, y que surgieron también con los aportes de los seminarios realizados en el marco del intercambio de experiencias con EUROsociAL Justicia donde participaron representantes del ejecutivo, del legislativo, del judicial y de la sociedad civil”, asegura Myrna.

“Europa tiene ahora una gran oportunidad de compromiso con Guatemala para visibilizar el problema y hacer la presión pertinente al Estado para que responda a sus derechos porque constitucionalmente es el Estado el que tiene que responder”, subraya la diputada.

Norma considera fundamental el respaldo político internacional “que nos fortalece de cara a las autoridades” y el apoyo financiero “porque nuestro objeto es salvar vidas y no seguir sumando muertes. Y para eso tenemos que reforzar las capacidades que hoy tenemos porque nuestro servicio no tiene una cobertura nacional”.

Laura Cárdenas

Cohesión Social: conceptos claros, acciones pertinentes

Florencio Gudiño



Director Técnico de la Oficina de Coordinación de EUROsociAL

El título del II Encuentro Internacional de Redes de Antigua — “Igualdad, Estado y Ciudadanía: los pilares de la Cohesión Social” — presenta las dimensiones esenciales del concepto de cohesión social adoptado por EUROsociAL. En muy resumida síntesis, el planteamiento de base es que no puede existir cohesión social sin igualdad de oportunidades para todos y todas, evitando cualquier tipo de discriminación, sin un Estado democrático y de derecho capaz de asegurar la redistribución de los recursos excedentes de manera justa y equitativa o sin una ciudadanía activa que se sienta parte de un proyecto común de desarrollo.

El desarrollo de este marco conceptual, basado en múltiples aportaciones recientes de grupos de investigación y organismos internacionales como la CEPAL o el Consejo de Europa, no responde a veleidades intelectuales o académicas. Se trata, en cambio, de una herramienta para facilitar el desarrollo de las actividades del Programa delimitando un concepto complejo y polisémico como el de cohesión social. En definitiva, para EUROsociAL, la cohesión social no es una abstracción teórica sino el objetivo último de nuestros esfuerzos, por lo que debemos ser capaces de orientarlos claramente hacia su consecución.

El marco conceptual de EUROsociAL es un conjunto coherente y fácilmente comunicable de ideas clave acerca de las distintas dimensiones y variables que definen la cohesión social. Se pretende que este sistema ideológico permita que todos los sectores y actores implicados en EUROsociAL compartan una misma visión y vocabulario acerca del objetivo último de las actividades que realizan (la promoción de la cohesión social en América Latina), así como de la “hoja de ruta” para alcanzar esta meta. Además, quienes tienen la responsabilidad de gestión de las actividades, especialmente los intercambios de experiencias, cuentan ahora con una guía para analizarlas y otorgar prioridades en clave de cohesión social, tanto en lo que se refiere a las solicitudes de administraciones públicas latinoamericanas (la demanda), como a las experiencias de cohesión social a ser compartidas (la oferta). Finalmente, la Oficina de Coordinación de EUROsociAL desarrollará, a partir de este marco, algunas herramientas para el diagnóstico de la situación de territorios determinados en clave de cohesión social y para el análisis y difusión de experiencias prácticas e iniciativas de políticas vinculadas con la cohesión social.

El marco conceptual sobre cohesión social es la piedra angular del sistema de gestión de conocimientos de EUROsociAL, una gestión que deberá aportar valor añadido a la información existente y contribuir a mejorar la pertinencia y la efectividad, en términos de cohesión social, de las actividades promovidas por el Programa. (La versión 1 del marco conceptual de EUROsociAL puede ser descargada de la sección “documentos – guías metodológicas” en el sitio web del Programa -- www.programaeurosocijal.eu)

ENCUENTRO SOBRE MODELOS DE GESTIÓN Y SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA A PERSONAS DESFAVORECIDAS

Cartagena de Indias (Colombia), del 10 al 13 de abril 2007

Este encuentro se realizó con la participación de representantes de instituciones de Defensa Pública y de servicios institucionalizados de asistencia jurídica gratuita, tanto federales como provinciales y/o centrales de Europa y América Latina.

Los objetivos del Encuentro eran

dar a conocer los sistemas más avanzados de gestión y administración de Defensorías Públicas y de instituciones de asistencia jurídica gratuita, reunir las mejores prácticas y buenas experiencias que puedan ser transferidas y desarrolladas tanto en Europa como en Latinoamérica por Defensorías

Públicas y por instituciones de asistencia jurídica gratuita y fijar los lineamientos de la colaboración entre la red "Asociación Interamericana de Defensorías Públicas" y EUROsociAL Justicia para la identificación y formulación de propuestas de intercambio de experiencias.

LA COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ETICA JUDICIAL OTORGA EL PREMIO AL MERITO JUDICIAL

La Cumbre Judicial Iberoamericana, organismo que reúne a 23 Poderes Judiciales de Latinoamérica, España, Andorra y Portugal, ha convocado el Premio al Mérito Judicial Iberoamericano con objeto de distinguir al juez iberoamericano en actividad o pasividad que haya acreditado de manera excelente las exigencias del Código Iberoamericano de ética Judicial, valorando especialmente virtudes éticas como la independencia, imparcialidad, adecuada fundamentación de sus decisiones, conocimiento del derecho y capacitación permanente, justicia y equidad, cortesía, integridad, transparencia, prudencia, diligencia, resguardo del secreto profesional, honestidad profesional y responsabilidad institucional.



Dicha convocatoria quedó abierta a la presentación de candidatos por parte de instituciones, organismos y/o asociaciones estatales del ámbito judicial. Así, y según las especificaciones del concurso, han sido presentados candidatos de México, Argentina, República Dominicana, Puerto Rico, Uruguay, Costa Rica, Chile y España.

Reunida la Comisión en la ciudad de México, el pasado día 6 de septiembre se ha hecho público el nombre del ganador: el magistrado costarricense D. Ulises Odio Santos

Nació en Puntarenas, el 25 de noviembre de 1917. Realizó sus estudios de Derecho en la Universidad de Costa Rica. A los 21 años de edad inició sus labores en el Poder Judicial como escribiente. En 1964

la Asamblea Legislativa lo eligió como Magistrado de la Sala Segunda Penal de la Corte Suprema de Justicia. En 1975 fue elegido Magistrado de la Sala de Casación. En 1980 fue designado Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de la Sala Primera, cargos que ocupó hasta el 1º de abril de 1986, día de su jubilación.

Durante su período laboral activo destacó por su notable condición de jurista juicioso, siempre actualizado y ha sido, como funcionario y en su vida privada, una persona intachable, ejemplar en todos los sentidos. Un hombre sencillo, afable, de vida austera, pero a la vez firme de carácter, visionario y justo como el mejor de los jueces. No en vano el premio más importante que otorga el Poder Judicial de Costa Rica a aquél de sus miembros que se distinga, instaurado por la Corte Plena en marzo de 1988, lleva su nombre.

La entrega oficial del Premio tendrá lugar el próximo mes de marzo de 2008 en Brasilia, durante la celebración de la Asamblea Plenaria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Madrid, 23 al 27 de abril 2007

Organizado por la Fiscalía Anticorrupción de España (Fiscalía General del Estado) y la Secretaria de Reforma del Poder Judicial (Mº de Justicia de Brasil) y con la participación de 17 delegados de los Ministerios Públicos de Brasil, Perú y Panamá, el objetivo de este intercambio de experiencias era posibilitar que instituciones brasileñas de la Administración de Justicia conocieran la experiencia de la Fiscalía General del Estado de España en la lucha contra la corrupción.

El interés por esta experiencia se deriva de la especialización de sus miembros y la integración de un equipo multidisciplinar que apoya y auxilia el trabajo de los Fiscales, de forma que la Fiscalía cuenta con equipos de Policía Judicial, especialistas en delitos económicos, Inspectores de Hacienda, Interventores del Estado, etc. lo que resulta de gran utilidad en el perfeccionamiento de la actuación de los Ministerios Públicos.

➤ PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS RELACIONADOS CON LA PORNOGRAFÍA INFANTIL Y LA TRATA DE PERSONAS

Una delegación compuesta por miembros del Ministerio Público, Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile conocieron la experiencia española en la persecución de estos dos tipos de delitos en jornadas de trabajo en las dependencias de la Fiscalía, Tribunales, Policía Nacional y Guardia Civil, para conocer las técnicas de investigación, los mecanismos de coordinación entre las diferentes instituciones implicadas en la investigación, la persecución penal y los problemas jurídicos en la formulación de las acusaciones. Posteriormente, tuvo lugar una Asistencia técnica a través de la cual expertos españoles y chilenos elaboraron un Protocolo de investigación de delitos relacionados con la pornografía infantil y la trata de personas. Del 29 al 30 de marzo de 2007 se celebró en Santiago de Chile un Taller de Difusión Regional con la meta de validar y completar los trabajos de la asistencia técnica y multiplicar los conocimientos adquiridos con la participación de 93 personas. Como resultado de la actividad se ha elaborado el "Protocolo de investigación de delitos relacionados con la pornografía infantil y la trata de personas", editado en julio de 2007 que ha sido entregado a miembros de las instituciones de Chile implicadas en la persecución de tales delitos.

➤ INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS LA REFORMA DEL DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES

Hamburgo, del 11 al 15 de junio 2007

La acción de intercambio plantea un transferencia desde Alemania y España hacia los sistemas legales, administrativos y judiciales uruguayos y brasileños, con el objetivo de identificar los factores claves para superar antiguos modelos sólo formalmente protectores, hacia un modelo de justicia de menores que esté basado en la responsabilización del menor, respetando sus derechos.

La Autoridad Superior para Menores de Hamburgo organizó dos días de instrucción por parte del Equipo

de Intervención Familiar (FIT), que está integrado por expertos de diferentes disciplinas, en especial psicólogos, y que colabora estrechamente con la Policía, la Escuela y la Justicia. Asimismo los participantes presenciaron una audiencia del Tribunal de Menores y visitaron una prisión y un centro de internamiento de menores.

Con ello, Uruguay y Brasil han podido profundizar en sus capacidades para formular y orientar sus respectivas gestiones, mejorando así la eficacia en el tratamiento del tema.

➤ ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y PROTECCIÓN DE TESTIGOS

Bruselas, del 16 al 18 de abril 2007

Con Bélgica e Italia como países transferentes y Costa Rica y Colombia como receptores, esta actividad tuvo una primera fase en Bruselas, donde diez delegados de Colombia y Costa Rica tuvieron ocasión de analizar el enfoque internacional de la protección de testigos presentado por la red EUROPOL, la legislación belga sobre víctimas y protección de testigos y el enfoque de los cuerpos policiales al respecto, así como realizar una visita a un Centro de acogida.

A continuación, los participantes acudieron a Roma donde trabajaron con sus homólogos de la Dirección de Investigación Antimafia (DIA) y la Dirección Central de Servicios Antidroga (DICSA) para analizar diversos aspectos del crimen organizado y la protección de testigos, y un encuentro en la sede en Roma del Instituto de Investigación Interregional de Crimen y Justicia (UNICRI en sus siglas inglesas) donde asistieron a un intenso debate sobre el crimen organizado, el narcotráfico, el lavado de dinero, y la protección de testigos.

Andrés Bello

(1781 - 1865)



Andrés Bello, poeta, jurista, investigador, filólogo y lingüista, nace en Caracas (Venezuela), el 29 de noviembre de 1781. Su vida se desarrolla en tres grandes escenarios: la Caracas de fines

del siglo XVIII y principios del XIX, el Londres que estaba convirtiéndose en la capital de un nuevo imperio mundial, y finalmente Chile, donde realiza una gran parte de su fecunda obra.

Decisiva para su formación jurídica es su adhesión a la escuela utilitaria de Jeremías Bentham, cuyos manuscritos tradujo. Las ideas de éste sobre codificación influyeron poderosamente en la monumental tarea de preparación del Código Civil de la República de Chile, que se considera uno de los más grandes aportes del sabio caraqueño.

Se considera que Bello es el primer tratadista de Derecho Internacional Público en lengua española. En efecto, su obra "Principios del Derecho de Gentes" es la primera de esta calidad escrita en idioma castellano. En este libro se encuentran ya los conceptos relativos a la protección de una zona marítima exclusiva. Sobre la base de estos conceptos, Chile fue el primer país del mundo en proclamar, en 1947, su soberanía y jurisdicción sobre una zona marítima de 200 millas. Posteriormente, estos mismos conceptos dieron origen a la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

En 1832 se le otorgó por ley la nacionalidad chilena. Ese mismo año pasó a integrar la Junta de Educación que debía proponer los planes y programas de todos los colegios del país. En 1837 fue elegido senador de la República, y reelegido en dos períodos sucesivos, hasta el año anterior al de su muerte, 1864.

En 1842 se fundó la Universidad de Chile, tras la aprobación de su nueva ley orgánica. Bello fue designado rector, y reelegido mientras vivió. Además, se le nombró miembro de las Facultades de Leyes y de Humanidades. La gestión rectoral de Andrés Bello, que se extiende desde 1843 a 1865, fue extraordinariamente fecunda, no sólo para la Universidad, sino para la cultura y el desarrollo integral del país.

Andrés Bello muere el 15 de octubre de 1865.

Unidad de Coordinación Ejecutiva de EUROsociAL Justicia: Ana María Álvarez (Coordinadora Ejecutiva) ▶ Luz Entrena (Técnica) ▶ Verónica Souto (Técnica) ▶ Lucía Menéndez (Técnica) ▶ Carmen de Molina (Técnica) ▶ Charo Ema (Unidad de Comunicación y Visibilidad) ▶ Marcos Cerra (Técnico Adjunto) ▶ Sara Díez (Administración) ▶ Borja Serrano (Administración) ▶ Amaya Bedate (Auxiliar) ▶ Carmen Ruiz (Auxiliar)